

ALERTA SANITARIA

23 de marzo de 2015

LA COFEPRIS ALERTA SOBRE LOS PRODUCTOS DISTRIBUIDOS POR “RAIZANA”

- La COFEPRIS ha identificado que la empresa RAIZANA comercializa y ofrece productos milagro mediante páginas electrónicas y pago anticipado.
- Las páginas electrónicas en los que se encuentran los productos RAIZANA no cuentan con permiso de publicidad emitida por la COFEPRIS.
- Los productos que comercializa RAIZANA son un riesgo a la salud por tratarse de productos que carecen de evidencia científica, certificación de buenas prácticas de fabricación y registro sanitario que permita su comercialización como alternativas para tratamiento de enfermedades o reducción de peso.
- Adicionalmente, los productos que comercializa RAIZANA constituyen un engaño al consumidor al indicar que se trata de suplementos alimenticios y ostentan cualidades preventivas, curativas, rehabilitatorias o de reducción de peso.

Es importante mencionar que todos los productos a los que se les atribuyen propiedades terapéuticas, preventivas, rehabilitadoras o de reducción de peso, deben contar con Registro Sanitario emitido por esta Autoridad Sanitaria.

Cabe señalar que los productos comercializados por RAIZANA se ofrecen en páginas electrónicas con dominios privados que infringen la regulación sanitaria y sin permiso de publicidad emitido por la COFEPRIS.

La venta de productos se realiza a partir de la solicitud telefónica, con lo cual se pretende eludir la revisión de tales productos por parte de las autoridades precisamente por tratarse de productos ilegales, los cuales se encuentran sujetos a aseguramiento y destrucción, así como la imposición de multas a quienes los distribuyan y/o comercialicen.

Los productos ilegales de RAIZANA al momento de la emisión de la presente alerta, son:



- **HERION 60**
- **VANTI**
- **HERION + CITRUS**
- **FONS**
- **BASIS**
- **BLACK SILVER**
- **PURA ALEGRÍA**

Y es comercializado en las siguientes páginas de internet:

- raizana.mx
- páginas de facebook

Dichos productos se consideran un riesgo para la salud de la población, ya que se le atribuyen propiedades curativas, rehabilitadoras y de reducción de peso sin evidencia científica presentada y evaluada ante la COFEPRIS, por lo que se consideran **PRODUCTOS MILAGRO**.

La COFEPRIS recomienda a la población no adquirir ni consumir este tipo de productos ya que pueden generar un riesgo a la salud y en caso de haber adquirido o consumido el producto favor de notificar a la COFEPRIS al **teléfono (55) 50805249**.

Cabe destacar que los suplementos alimenticios no deben manifestar en su etiquetado leyendas alusivas a diagnósticos, tratamientos, curas o prevención de ninguna enfermedad o padecimiento, ni síntoma asociado a la misma dado que no son medicamentos, los suplementos tienen la finalidad de complementar los nutrientes que ciertas personas no obtienen en su alimentación diaria; sustituir con ellos un tratamiento médico formal puede afectar la salud.

Se recomienda no sustituir tratamientos médicos por este tipo de productos y consultar a profesionales de la salud.

Igualmente, se informa que la COFEPRIS continuará las acciones de vigilancia para evitar la venta de productos que puedan representar un riesgo a la población.

Para mayor información sobre los suplementos alimenticios, se puede consultar la página Web de la COFEPRIS www.cofepris.gob.mx dentro del menú COFEPRIS de la A a la Z.